

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 25 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Tabernas, por el que se anuncia la licitación del contrato de la obra que se cita. (PP. 2551/2019).

Mediante Resolución de Alcaldía de 25 de septiembre de 2019, ha sido aprobado el expediente de contratación para la ejecución del proyecto de obras denominado «Proyecto de mejora camino rural “Espelis”, en el t.m. de Tabernas (Almería)», aprobándose así mismo el gasto, la apertura del procedimiento de adjudicación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presente contratación se encuentra cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 por un importe de 102.240,47 euros, mediante resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera a través de la Orden de 15 de diciembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a ayudas a Entidades Locales-Inversiones para la mejora de caminos rurales dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
 - c) Número de expediente: O/01/19.
 - d) Dirección de internet en la que están disponibles los Pliegos de la Contratación: www.tabernas.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto de mejora camino rural «Espelis», en el t.m. de Tabernas (Almería).
3. Presupuesto de licitación.
 - a) El presupuesto base de licitación tiene un importe de 170.400,78 €.
 - b) El precio máximo del contrato (sin IVA) asciende a 140.827,09 €.
 - c) El Impuesto sobre el Valor Añadido es de 29.573,69 €.
4. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto simplificado.
5. Plazo de licitación: 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas.
6. Plazo de ejecución del contrato: Cuatro (4) meses.
7. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (sin IVA).
8. Mesa de Contratación, apertura de ofertas.
 - a) Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tabernas.
 - b) Fecha de apertura del «Archivo único: documentación administrativa y proposición económica»: El día séptimo, a contar desde el día siguiente al de la fecha límite de la presentación de las ofertas, a las 09:00 h. Si el citado día décimo fuese inhábil, la apertura de ofertas se realizará al siguiente día hábil.

Tabernas, 25 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, José Díaz Ibáñez.